PROGRAMA 547: *ATENCIÓN PRIMARIA*

Unidad responsable: *Gerencia de Atención Primaria*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la calidad de los servicios prestados por el área de Atención Primaria.

01.01. Mejorar la oferta de la cartera de servicios: listado de servicios que deben prestar los centros de salud, incorporando servicios opcionales a básicos, revisando los requisitos de cumplimiento y los sistemas de registro y evaluación.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas en el centro*	*1.338.053*	1.702.970
01.01.02	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas en el centro*	*616.972*	987.149
01.01.03	*Atención primaria. Medicina general. Consultas demandadas a domicilio*	*28.309*	31.587
01.01.04	*Atención primaria. Medicina general. Consultas programadas a domicilio*	*27.704*	36.252
01.01.05	*Atención primaria. Medicina general. Consultas por habitante*	*4,89*	4,99
01.01.06	*Atención primaria. Pediatría. Consultas demandadas en el centro*	*227.007*	236.201
01.01.07	*Atención primaria. Pediatría. Consultas programadas en el centro*	*111.549*	216.640
01.01.08	*Atención primaria. Pediatría. Consultas por habitante*	*4,46*	4,62
01.01.09	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas en el centro*	*781.688*	1.224.322
01.01.10	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas en el centro*	*923.283*	1.246.338
01.01.11	*Atención primaria. Enfermería. Consultas demandadas a domicilio*	*22.118*	32.032
01.01.12	*Atención primaria. Enfermería. Consultas programadas a domicilio*	*94.113*	119.868
01.01.13	*Atención primaria. Enfermería. Consultas por habitante*	*3,74*	4,03

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.14	*Salud Bucodental. Consultas odontología general*	*30.232*	21.923
01.01.15	*Salud Bucodental. Consultas PADI (programa de asistencia dental infantil)*	*46.982*	46.842

01.02. Mejorar el plan de formación dirigido a los profesionales.

01.03. Facilitar el acceso a los ciudadanos a las pruebas complementarias, evitando desplazamientos innecesarios.

01.04. Extensión paulatina de los sistemas de monitorización de glucosa en sangre, con el correspondiente suministro de sensores, a los pacientes diabéticos del tipo I.

02. Mejorar la gestión presupuestaria en todos sus capítulos y partidas.

02.01. Mantener operativos los inmuebles asignados, mejorando sus condiciones de confort, accesibilidad, seguridad y tecnológicas.

02.02. Revisión de los criterios de asignación de presupuesto de los conceptos de gasto corriente en base a la realidad de su ejecución y a las particularidades de cada zona básica de salud. Adecuación gasto/presupuesto. Revisión del sistema de asignación de los equipos a las distintas zonas básicas.

Contratos gestionados por una Unidad Gestora que son compartidos por otras: La Gerencia de Atención Primaria gestiona una serie de contratos que afectan al centro “Conde Oliveto” y a los centros de salud de atención primaria. En estos centros se ubican locales de atención primaria, y en algunos de ellos además locales de salud mental, de atención a la mujer, de asistencia especializada, de servicios centrales. Es lógico y conveniente que, para determinados contratos relacionados con estos centros compartidos, y con objeto de aprovechar los recursos y las sinergias, se unifiquen los servicios a prestar en el gestionado por Atención Primaria (por ejemplo: servicio de limpieza, servicio de transporte de muestras analíticas y valija, etc.) Por ello, la unidad gestora del contrato del ámbito de Atención Primaria, en la documentación del correspondiente expediente, podrá reflejar la propuesta de imputación presupuestaria del gasto compartido contra las partidas del ámbito de Atención Primaria, del ámbito del Complejo Hospitalario de Navarra, del ámbito de Salud Mental, de los ámbitos de las Áreas de Salud de Tudela y de Estella y del ámbito de los órganos centrales. En aquellos expedientes en que la cuantía de gasto a compartir y repercutir sea de un volumen "menor”, o bien por su naturaleza, bien por no poder establecer un correcto o adecuado reparto económico, o bien por causas que así lo aconsejen en aras de la eficiencia administrativa, podrá no repercutir el gasto.

03. Mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención en situaciones de emergencia.

03.01. Mejorar el tiempo de respuesta y especificidad de los dispositivos de emergencias en la atención de urgencias vitales.

03.02. Realizar actuaciones formativas en el área de urgencias a los profesionales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.00.01	*Urgencias atendidas por médicos coordi-*	*226.068*	300.523

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
	nadores SOS-Navarra		
03.00.02	*Media diaria de urgencias atendidas por médicos coordinadores SOS-Navarra*	*619,36*	823,350
03.00.03	*Urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*5.942*	7.762
03.00.04	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias medicalizadas*	*16,28*	21,26
03.00.05	*Urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*38.021*	37.224
03.00.06	*Media diaria de urgencias atendidas por ambulancias convencionales*	*104,17*	101,98
03.00.07	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*172.137*	195.605
03.00.08	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área urbana*	*471,61*	535,90
03.00.09	*Urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*119.842*	224.582
03.00.10	*Media diaria de urgencias atendidas por los servicios de urgencia del área rural*	*328,34*	615,29

04. Consolidar las actuaciones realizadas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, e implantar las nuevas actuaciones previstas para el año 2021.

04.01. Continuar con la mejora de la capacidad resolutiva de Atención Primaria: ecografía clínica, retinografía, cirugía menor, dermatoscopia, con la dotación paulatina del equipamiento correspondiente ya iniciada durante los años anteriores.

04.02. Consolidar el pilotaje del sistema de teledermatología iniciado en el centro de salud de Aranguren y, en su caso, extensión paliativa al resto de zonas básicas de salud.

04.03. Monitorización de la extensión territorial del servicio radiológico de los centros de salud de Altsasu/Alsasua y de Sangüesa, implantados en el año 2018, y de Donezte-be/Santesteban implantado en el año 2019.

04.04. Dotación de vehículo a los equipos sanitarios de los Puntos de Atención Continuada para la atención de las urgencias y emergencias.

05. Mantenimiento y mejora de las instalaciones de los Centros de Salud.

05.01. Proceder a la dotación del equipamiento general y clínico necesario para los centros de salud y consultorios. Ampliación del almacén de Atención Primaria en un 60% de superficie para un mejor servicio a los Centros de Salud y Consultorios.

05.02. Realizar las obras de reforma necesarias en los centros de salud para adaptarlos a las nuevas necesidades de organización de acuerdo con el Plan de Mejora la Estrategia de Atención Primaria, en la medida de lo posible desde el punto de vista técnico y económico. A destacar, por su importe económico, la finalización de las obras del nuevo centro de salud de Lezkairu.

06. Consolidar la implantación de la estrategia de la atención a pacientes crónicos en las zonas básicas.

06.01. Consolidar la implantación de la estrategia de atención a pacientes crónicos en las zonas básicas de salud, iniciada en el año 2015 y culminada en el año 2017. Seguimiento y visualización de los resultados de los perfiles de pacientes con “enfermedades neurodegenerativas”, con “enfermedades crónicas”, con “insuficiencia cardiaca”, con “diabetes”, “fibromialgia”, o con “EPOC”.

06.02. Monitorización y consolidación del perfil “atención al paciente frágil”; y su extensión paulatina a todas las zonas básicas de salud.

07. Medidas contra la propagación del COVID-19.

07.01. Realización de la atención sanitaria en los centros sanitarios con circuito diferenciado para la atención de procesos respiratorios.

07.02. Realización de las actuaciones necesarias para la detección del virus: pruebas PCRs, test de anticuerpos, test de antígenos, test de seroprevalencia, elisa, y otros aquellos instrumentos que aporte la tecnología.

07.03. Realización de las actuaciones necesarias para la detección temprana del virus: rastreo de las personas que han estado en contacto estrecho con pacientes portadores del virus, y cribados específicos a la población que se determine.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	115.835.281,00	126.430.821,37	125.824.234,12
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	21.307.801,00	19.808.882,43	18.293.477,10
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	982.000,00	1.169.029,69	1.163.362,49
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	6.279.593,00	6.738.253,81	5.989.477,34
7- Transferencias de capital	995.000,00	995.000,00	919.845,42
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**145.399.675,00**	**155.141.987,30**	**152.190.396,47**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.345.010,00	1.357.595,82	1.509.184,38
4- Transferencias corrientes	0,00	4.030,00	4.030,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.345.010,00**	**1.361.625,82**	**1.513.214,38**